NORMATIVA ASPECTOS GENERALES ESPECIALIDAD DE NATACION
Temporada 2026-27

1.- CATEGORIAS

Para la temporada 2026-2027, las categorías serán las siguientes:

	MASCULINO / FEMENINO	
CATEGORIAS	**AÑO NACIMIENTO**	**EDAD**
PREBENJAMIN	2018	9 años
BENJAMIN	2017	10 años
	2016	11 años
ALEVIN	2015	12 años
	2014	13 años
INFANTIL	2013	14 años
	2012	15 años
JUNIOR	2011	16 años
	2010	17 años
	2009	18 años
ABSOLUTO	2008 y anteriores	19 años y mayores

2.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN

Las marcas de inscripción deberán conseguirse en una piscina oficialmente homologada.

Competición:	Fechas límite	Marcas mínimas	Piscina
TROFEO MEDIO FONDO - ESTILOS 03 DE OCTUBRE DE 2026	25 DE SEPTIEMBRE A LAS 17.00H	**NO**	**25**
COPA DE ASTURIAS DE CLUBES - XXVIII COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE SEGUNDA DIVISION 27-29 DE NOVIEMBRE DE 2026	19 DE NOVIEMBRE A LAS 17.00H	**NO**	**25**
LARGA DISTANCIA FASE AUTONOMICA 3000-1500 m - CAMPEONATO DE ASTURIAS DE FONDO 3000-1500 m 12 DE DICIEMBRE DE 2026	4 DE DICIEMBRE A LAS 17.00H	**NO**	**25**
CAMPEONATO DE ASTURIAS MÁSTER DE FONDO 13 DE DICIEMBRE DE 2026	4 DE DICIEMBRE A LAS 17.00H	**NO**	**25**
CAMPEONATO DE ASTURIAS INVIERNO INFANTIL-JUNIOR-ABSOLUTO 15-16-17 DE ENERO DE 2027	7 DE ENERO A LAS 17.00H	**SI**	**50**
COPA DE ASTURIAS ALEVIN 23-24 DE ENERO DE 2027	15 DE ENERO A LAS 17.00H	**NO**	**25**
TROFEO NATACION MÁSTER FDNA 21 DE FEBRERO DE 2027	12 DE FEBRERO A LAS 17.00H	**NO**	**25**
CAMPEONATO DE ASTURIAS OPEN MASTER 02 DE MAYO DE 2027	22 DE ABRIL A LAS 17.00H	**NO**	**25**
CAMPEONATO DE ASTURIAS DE VERANO BENJAMIN-ALEVIN 19-20 DE JUNIO DE 2027	11 DE JUNIO A LAS 17.00H	**SI**	**50**
CAMPEONATO DE ASTURIAS DE VERANO INFANTIL-JUNIOR-ABSOLUTO 25-26-27 DE JUNIO DE 2027	17 DE JUNIO A LAS 17.00H	**SI**	**50**

3.- MARCAS MINIMAS Y CONVERSION

En la presente temporada, siguiendo los aspectos generales de competición de la RFEN, no habrá tabla de conversión. Las competiciones del calendario FDNA que requieran mínima de participación, tendrán marcas mínimas en piscina de 25 y 50 mts.

Para la conversión de los tiempos acreditados en forma manual a electrónico se sumará **19 centésimas**, excepto para las pruebas de 50 metros que se sumarán **29 centésimas.**

En ningún caso se harán estas conversiones, sino que se limitará a expresar el tiempo tal como es, marcando E o M en el apartado correspondiente de la relación nominal.

El plazo válido para la consecución de marcas mínimas estará reflejado en cada normativa.

4.- CONFECCION DE SERIES.

En las competiciones regionales, las series se confeccionarán con la mejor marca del/la nadador/a en el periodo exigido.

El formato de series estará reflejado en la normativa particular de cada competición.

5.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se deberán realizar con la mejor marca del/la nadador/a en el periodo señalado.

Las inscripciones se deberán realizar a través de la plataforma FEDERATIO.

Serán aceptadas aquellas inscripciones recibidas una vez publicados los listados de salida provisionales, con una penalización de 10 € por inscripción.

No se admitirán nuevas inscripciones una vez publicados los listados de salida definitivos de cada competición.

Aquellos nadadores con discapacidad que participen estarán acogidos a las normas del Reglamento de Natación WORLD PARA SWIMMING. Para ello, una vez realizada la inscripción a una competición, los clubes deberán comunicar a la FDNA, que se encuentran en esta situación y enviar el certificado de su clase funcional y excepciones, de su Federación Española correspondiente.

6.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Según normas económicas FDNA, temporada 2026/27

PRUEBAS	ENTIDAD ADSCRITA (EUROS)	ENTIDAD NO ADSCRITA (EUROS)
Inscripción/participación individual	7,50 €	9,00 €
Inscripción/participación pruebas de relevos	13,50 €	16,00 €

El número de inscripciones a facturar serán las realizadas por los clubes hasta el cierre del plazo establecido.

Forma y condiciones de pago: ingreso en cuenta corriente de la FDNA, remitiendo el justificante del ingreso por correo electrónico a secretariatecnica@fdna.es , **dentro del plazo de inscripción.**

7.- BAJAS Y NO PRESENTADOS

Si un/a nadador/a no se presenta a una prueba sin que hubiese sido dado de baja en tiempo y forma, el club correspondiente tendrá que abonar una cuota de 10 € por inscripción. Se considerará baja en tiempo y forma la comunicada hasta 30 minutos antes del inicio de la sesión.

8.- INSTALACIONES

Todas las competiciones de carácter regional podrán realizarse en piscinas de 6, 8 o 10 calles debidamente homologadas por la FDNA.

9.- CUOTA ACTIVIDAD DE REGIONAL DE TÉCNICOS/AS Y DELEGADOS/AS

Para todas las competiciones de ámbito regional los/as técnicos/as y delegados/as que aporten los clubes podrán acceder a pie de piscina siempre que dispongan de la cuota de actividad en vigor para la temporada en curso.

Gijón, septiembre de 2026.

DEPORTE ASTURIANO
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS